COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 06 DE ENERO DEL 2023

LUGAR DE LA COMISION: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA DE LA COMISION: 06 DE ENERO DEL 2023

MOTIVO DE LA COMISION:

Viaje a la CD. De Chihuahua a llevar invitación de Licitacion pública

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1.- Orlando Legarda (Auxiliar Admon del Comité de Adquisiciones)

NOTA: FAVOR DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

A T E N T A M E N T E

OFICIALIA MAYOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

C.P. HERIBERTO GONZALEZ ANDUJO
OFICIAL MAYOR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
06 ENE 2023
11:30
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD
Y ASUNTOS JURÍDICOS

DEPENDENCIA: **OFICIALÍA MAYOR.**
ASUNTO: **PUBLICACIÓN CONVOCATORIA**
OFICIO No.01/2023

Cuauhtémoc Chihuahua., a 06 de enero de 2023.

Dra. Sara Gabriela Cárdenas Fernández
Directora General de Normatividad de la
Secretaría General de Gobierno
P r e s e n t e.-

Por este conducto, solicito su valioso apoyo para realizar la publicación de la **Convocatoria N01/2023**, correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. MC-C.A.A.C.S.-N01/2023**, relativa al suministro e instalación de material para reparación de semáforos peatonales solicitado por el Departamento de Vialidad y Tránsito.

La publicación de la convocatoria referida se solicita en el Periódico Oficial del Estado, el día sábado 07 de enero de 2023.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

OFICIALIA MAYOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUHTÉMOC, CHIH.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

c.c.p. expediente.

través del personal del Departamento de Vialidad y Tránsito.
2. En la presente licitación se podrá otorgar un **anticipo máximo del 50%** mismo que deberá afianzarse.
3. La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar a o los proveedores adjudicados, dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para